

NÚM. EXPTE.	ENTIDAD	CIF	SUBVENCION
14/2009I 251R2	ASOCIACION PROVINCIAL DE EMPRESARIOS METALURGICOS DE CORDOBA	G14032791	52.326,00
14/2009I 260R1	RAFAEL ANGEL QUESADA HIDALGO	30527275L	109.260,00
14/2009I 261R1	INSTITUTO DE FORMACION Y DESARROLLO DE NUEVAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION, S.L.	B14872360	66.912,00
14/2009I 262R1	DIPUTACION DE CORDOBA	P1400000D	195.943,20
14/2009I 263R1	ESCUELA DE HOSTELERIA Y TURISMO DE LA CAMPIÑA SUR, S.L.	B14754675	41.760,00
14/2009I 264R1	SERVICIOS INTEGRALES SOCIO-SANITARIOS, S. COOP. AND. DE INTEGRACION	F14855738	33.602,00
14/2009I 270R1	AICOR C. B	E14501340	50.328,00
14/2009I 273R1	HH. HOSPITALARIAS JESUS NAZARENO, RESIDENCIA DE ANCIANOS	R1400109C	46.425,00
14/2009I 277R1	TRABAJOS AEREOS ESPEJO, S.L.	B14201503	91.665,00

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 109 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en la redacción dada por la Ley 3/2008, de 23 de diciembre, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 2009.

Córdoba, 18 de febrero de 2010.- El Director, Antonio Fernández Ramírez.

ANUNCIO de 23 de febrero de 2010, de la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral, Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadística, notificando al Servicio de Prevención Ajeno I.R.M. España, Gestión Integral de Riesgos para la Salud, S.A., requerimiento de fecha 19 de enero de 2010 por deficiencias encontradas en su expediente de Acreditación como Servicio de Prevención Ajeno.

Habiéndose dictado Requerimiento de fecha 19 de enero de 2010, del Jefe de Servicio de Gestión, Autorizaciones y Estadísticas, en relación con la comunicación de las modificaciones en la acreditación como servicio de prevención, e intentada, por dos veces, la notificación del requerimiento en el domicilio social indicado para la acreditación por el Servicio de Prevención Ajeno I.R.M. España, Gestión Integral de Riesgos para la Salud, S.A., sin que se haya podido realizar, procede efectuar la notificación conforme a lo previsto en el apartado 5 del art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciendo saber al mismo que podrá comparecer en un plazo de 10 días en este Organismo, sito en Avda. de Hytasa, núm. 14, de Sevilla, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente.

Expte.: SP-082/01-SC.

Domicilio social de la acreditación: C/ Salitre, núm. 17, Bajos, 29002 Málaga.

Sevilla, 23 de febrero de 2010.- El Jefe de Servicio, Juan José Serrano Sánchez.

ANUNCIO de 17 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las

Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. Expte.: 88/2009.

Núm. de acta: I412009000177368.

Interesada: Distribuciones Gavidía, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 3 de febrero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 99/2009.

Núm. de acta: I182009000086729.

Interesada: Construcciones Lafer 2000, S.L.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 1 de febrero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Núm. Expte.: 111/2009.

Núm. de acta: I412009000150793.

Interesado/a: Setelim Vela Carmona.

Acto: Resolución sancionadora.

Extracto del contenido: Infracción en materia de empleo.

Acuerdo: Sanción de 6.251 euros y accesorias.

Lugar y fecha: Sevilla, 4 de febrero de 2010.

Órgano que dicta el acto: Director-Gerente del Servicio Andaluz de Empleo.

Sevilla, 17 de febrero de 2010.- El Director Gerente, Antonio Toro Barba.

ANUNCIO de 19 de febrero de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por el que se notifican Resoluciones recaídas en expedientes sancionadores incoados por infracciones en materia de empleo.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifican los siguientes actos administrativos, haciendo saber a los interesados que para su conocimiento íntegro podrán comparecer, en el plazo de 10 días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, sito en el Polígono Hytasa, C/ Seda, Nave 5, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.